



SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

NOMBRA EN CARGO DE ALTA DIRECCION PUBLICA, 1º NIVEL.

Decreto Exento RA 272/13/2024

RM REGION METROPOLITANA, 01/03/2024

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley N°

19.882 , Ley N° 18.575, Ley N° 20.955,

CONSIDERANDO: 1.-Que, la Dirección Nacional del Servicio Civil convocó a Concurso Público para proveer el cargo de Director SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, de primer nivel Jerárquico, adscrito al Sistema de Alta Dirección Pública, que se encontraba vacante con ocasión de la renuncia del titular que lo servía.

2.-Que, la vacancia del cargo consta en Decreto Exento Ra N° 272/49/2022, de fecha 12/05/2022, de la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

3.-Que, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo efectuó solicitud de concurso para proveer el cargo de Director SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, por medio del Ordinario N° 0255, de fecha 25 de mayo de 2022.

4.-Que, el referido concurso concluyó con la conformación de una nómina de candidatos elegibles, la cual fue remitida a la autoridad facultada para decidir el nombramiento, a través de Oficio Reservado N° 169 de fecha 21 de noviembre de 2023, del Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública.

5.-Que, con arreglo a las disposiciones de la Ley N° 19.882 sobre selección de los Altos Directivos Públicos, el Director Nacional del Servicio Civil, mediante Oficio.N° PIN-OO-00098-2024 de 19/02/2024, ha remitido la información para proceder a la tramitación del nombramiento en el cargo de Director SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, grado 04 EUR.

6.-Que mediante Decreto N° 1227, de 15 de noviembre de 2006, del Ministerio de Hacienda se fijó el porcentaje de asignación de alta dirección pública para el cargo de Director/a del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

7.-Que, S.E. Presidente de la República Sr. Gabriel Boric Font, ha designado al Sr. Víctor Alberto



1709302293278846



1709321156468



Contreras Oyarzo, como Director SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo, lo cual fue informado al Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública a través del oficio presidencial N° 281 de fecha 14 de febrero de 2024.



8.-Que, el nombramiento que se dispone no excede la dotación de cargos que fijó el presupuesto de la Nación, para el año 2024.

DECRETO:

NÓMBRASE a VÍCTOR ALBERTO CONTRERAS OYARZO, RUN N° 13211508-7, en calidad de titular, en el cargo de DIRECTOR SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACIÓN, grado 4º ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de Directivos de dicho Servicio, cargo afecto al Sistema de ALTA DIRECCION PUBLICA, 1º NIVEL, con jornada de 44 horas semanales, por el período de 3 años, a contar del 14 de febrero de 2024 y hasta 14 de febrero de 2027.

Asume sus funciones el 14 de febrero de 2024.

Tendrá derecho a percibir el 70% de asignación de alta dirección pública.

La persona antes señalada no deberá rendir caución.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto de SERVIU REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y NOTIFÍQUESE.



1709302293278846



1709321156468

